

SE APRUEBA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014

- El día de hoy la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual asciende a 4 billones 467 mil 226 millones de pesos, monto 8.8% mayor en términos reales al monto aprobado en 2013.
- El Presupuesto de Egresos de la Federación es consistente con los objetivos de la Reforma Hacendaria al promover el crecimiento económico, un desarrollo más justo y equilibrado entre los mexicanos, y fortalecer significativamente la seguridad social.
- Por primera vez en la historia del país se contará con una Pensión Universal y un Seguro de Desempleo en beneficio de las familias en situación de mayor vulnerabilidad.
- Se privilegia el gasto de inversión sobre el gasto corriente. Del gasto de inversión destaca el de infraestructura, particularmente en comunicaciones y transportes con 50.8% respecto de 2013. En tanto que el gasto en servicios personales crece 2.8% en términos reales, registrando los Ramos Administrativos un crecimiento de tan sólo 1.2% real.

Gasto Programable en Clasificación Económica (Millones de pesos de 2014)

| | 2013 | 2014 | Variación % real |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| Gasto Programable | 3,176,680.0 | 3,430,619.6 | 8.0 |
| Gasto Corriente | 2,433,110.1 | 2,580,808.9 | 6.1 |
| Servicios Personales | 1,000,181.4 | 1,028,447.4 | 2.8 |
| Ramos Administrativos | 273,804.3 | 277,208.2 | 1.2 |
| Otros | 726,377.1 | 751,239.2 | 3.4 |
| Pensiones y Jubilaciones | 457,874.8 | 457,874.8 | 0.0 |
| Subsidios | 416,545.9 | 481,328.4 | 15.6 |
| Gastos de Operación | 558,508.0 | 613,158.3 | 9.8 |
| Gasto de Inversión | 743,570.0 | 849,810.7 | 14.3 |
| Inversión Física | 636,789.7 | 725,168.2 | 13.9 |

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nota: Las asignaciones del PEF 2014 corresponden a montos estimados, con base en las reasignaciones determinadas por la H. Cámara de Diputados.

- Se aprobaron medidas importantes en materia de transparencia y rendición de cuentas que permitirán mejorar la calidad en el ejercicio del gasto.

Gracias al trabajo y visión de la Cámara de Diputados y de las distintas fracciones parlamentarias, que escucharon con gran sensibilidad y responsabilidad la opinión de los diversos sectores de la sociedad, se logró la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), antes de los tiempos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El gasto público aprobado asciende a 4 billones 467 mil 226 millones de pesos, monto superior en 8.8 por ciento en términos reales, respecto del aprobado para el ejercicio 2013.

Con respecto al proyecto presentado por el Poder Ejecutivo, el presupuesto aprobado para 2014 implicó una reducción neta de gasto por 12 mil 728 millones de pesos derivado de menores ingresos presupuestarios.

Como resultado de las reasignaciones, se registraron reducciones a algunos programas, destacando una disminución de 7 mil 500 millones de pesos en el gasto de operación de CFE; 6 mil millones en el gasto de operación de PEMEX; 28 mil millones de pesos en los Ramos Generales (ADEFAS y Costo Financiero); 4 mil millones en la Secretaría de Desarrollo Social, de los cuales, 3 mil corresponden a la Pensión para Adultos Mayores y mil millones en el Programa Desarrollo Humano Oportunidades.

Es importante mencionar que la reducción en el Programa Oportunidades no implicará reducción alguna en el padrón actual de beneficiarios, ya que aún con dicha disminución, el programa presentará un incremento mayor a mil millones respecto al aprobado en 2013.

En el análisis de presupuesto, la Cámara de Diputados fortaleció la propuesta del Ejecutivo al reasignar recursos por 64.2 mil millones de pesos para rubros como el campo, pueblos indígenas, igualdad de género, cultura, deporte y para la infraestructura de caminos rurales, así como en fondos especiales como el creado para apoyar la reconstrucción de Guerrero, para apoyar al Sureste, para la frontera y el de capitalidad.

El Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado es consistente con los objetivos de la Reforma Hacendaria, ya que tiene un alto contenido social, que beneficia más a los que menos tienen, fortalece significativamente la seguridad social de los mexicanos, promueve la conservación del medio ambiente y la salud de las familias, y aumenta la inversión pública en sectores estratégicos que impulsan el crecimiento, como la educación y la infraestructura.

Gracias a ello, en el 2014 arrancarán programas que habrán de fortalecer la seguridad social de la población mexicana:

- La Pensión Universal, que otorgará a todos los mexicanos el derecho a recibir un ingreso durante la edad de retiro.
- El Seguro de Desempleo, que permitirá a las familias contar con un ingreso temporal en lo que se reincorporan a una actividad laboral. Es importante destacar que México era el único país de la OCDE que no contaba con este beneficio social.
- El Régimen de Incorporación, que otorgará incentivos para que las personas se incorporen a la economía formal.

Además, con el objetivo de proteger de eventos inesperados a familias vulnerables, el Programa de Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia contará con un presupuesto de 1,015 millones de pesos, 145% más que en el 2013.

En el rubro de educación, se destinarán 592.9 mil de millones de pesos, lo que implica un crecimiento real de 6.9% con respecto a 2013. El presupuesto para el programa de Escuelas de Tiempo Completo crecerá en 89.5% y el de Inclusión digital en 142%. Igualmente, en 2014 arrancará el nuevo programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo con un presupuesto de 7.6 mil millones de pesos. Destaca también el aumento del 19% en el presupuesto para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con lo cual se seguirá fomentando esta importante actividad para beneficio de nuestra planta productiva.

El presupuesto aprobado también privilegia el gasto de inversión que alcanzará 849.8 mil millones de pesos, es decir un 14.3% más en términos reales respecto de 2013, el cual será fundamental

para el crecimiento económico, la creación de empleos y el impulso al desarrollo de las distintas regiones del país.

En este rubro destaca el relativo a la inversión que se destinará a obras en el sector carretero, ferroviario, portuario y en obras hidráulicas, impulsando con ello la actividad del sector de la construcción. Sobresale la relativa a infraestructura carretera por 67,000 millones de pesos, a infraestructura hidráulica por 40,406 millones de pesos y a trenes de pasajeros por 13 mil millones de pesos, inversión esta última con lo que se sientan las bases para el resurgimiento de un medio de transporte esencial para el país.

También como apoyo a la actividad económica, se incrementará en cerca del 24% los recursos del Fondo Nacional del Emprendedor, con lo que este fondo alcanzará los 9,377 millones de pesos.

En el presupuesto aprobado, el gasto federalizado asciende a 1 billón 455.5 mil millones de pesos, lo que representa una tercera parte de gasto neto total y un incremento de 5.7% en términos reales respecto de lo aprobado en 2013.

El presupuesto aprobado también incluyó un capítulo con disposiciones de austeridad por las que se limita la creación de plazas, la adquisición y arrendamiento de inmuebles, la adquisición de vehículos, además de que se fortalecen los esquemas de contratación consolidada de materiales, suministros y servicios.

La Cámara de Diputados también aprobó importantes medidas en materia de transparencia y rendición de cuentas que permitirán mejorar la calidad en el ejercicio del gasto público. Estas medidas se aprobaron tomando en cuenta un conjunto de recomendaciones que realizaron el Consejo Coordinador Empresarial, diversas organizaciones de la Sociedad Civil y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales fueron enriquecidas con la participación de las y los diputados quienes las incorporaron al dictamen.

Con estas medidas, las dependencias están obligadas a hacer pública su información sobre las variaciones en el ejercicio de los recursos, los padrones de beneficiarios y los resultados de sus programas, entre otras. De esta manera, se mejora significativamente la calidad del gasto público

y se fortalece la rendición de cuentas de los tres órdenes de gobierno, lo cual ha sido una petición reiterada de la ciudadanía.

Con la aprobación de la reforma hacendaria y el paquete económico 2014 se fortalece la hacienda pública y la economía en favor de las familias mexicanas. El Gobierno de la República reitera su compromiso con la estabilidad macroeconómica y su reconocimiento a la responsabilidad y cooperación de las distintas fuerzas políticas en este proceso.

* * * * *